



San Diego Unified School District

Fact Sheet

Programas Hogar/Hospital: Programa de Hospital

Los Programas de Hogar/Hospital (Programa de Hospital) del Distrito Escolar Unificado de San Diego brindan muchos servicios educativos a los alumnos mientras están hospitalizados y bajo atención médica directa. A los alumnos en Educación Especial se les atiende siguiendo los lineamientos de su Programa Educativo Individualizado (IEP).

La meta del Programa Hogar/Hospital es brindar servicios y apoyo educativo a fin de que los alumnos cumplan con los requisitos académicos para poder graduarse de la escuela preparatoria.

Proceso de Solicitud de Intervención:

- Comuníquese a la oficina del Programa de Hogar/Hospital (MH/HP) al (858) 496-8452; o con el personal específico que imparte instrucción en el hospital para iniciar los servicios.
 - Hospital Balboa (619) 532-6258
 - Children's Hospital (Hospital Infantil) (858) 576-1700 ext. 3872
- Diariamente, el personal que imparte instrucción en el Programa de Hospital revisa el censo del Hospital Balboa y del Hospital Infantil para identificar a los alumnos que requieren servicio educativo.
- Si el alumno va a estar hospitalizado durante una semana o más, usted puede llamar a la oficina MH/HP o al personal del hospital específico.
- A los alumnos en Educación Especial se le revisará su IEP al ingresar en el programa; a otros alumnos se le podría enviar a hacerse una evaluación para la educación especial si la condición del alumno indica esta necesidad.

Requisitos:

- Se asigna residencia a un alumno en un hospital designado debido a su condición médica o necesidad de intervención quirúrgica.
- Los alumnos en otros hospitales son atendidos si el período combinado de recuperación en el hospital y en el hogar es por lo menos de 20 días;
- Los alumnos en otros hospitales son atendidos por el personal itinerante si la hospitalización estimada es por lo menos de 20 días;
- Los alumnos de otros distritos que estén en hospitales de San Diego tienen derecho de recibir instrucción inmediata de parte del Personal que imparte instrucción en el Programa de Hospital en hospitales designados;
- Los criterios para la duración de la hospitalización son en función del período esperado de diagnóstico y pronóstico/duración de una enfermedad; y
- Se toma en cuenta la energía física del alumno al determinar el nivel de servicio que se le dará.

Programas/Servicios:

- Maestros titulados y ayuda de paraeducadores en cada hospital designado para impartir servicios educativos y apoyo; y
- Un ambiente de salón de clases, con materiales y equipo apropiados en cada hospital designado.

Transición: Podrían enfatizarse los servicios educativos de transición referentes al regreso al plantel escolar.

RESUMEN

- ❖ **La Oficina del Programa Hogar/Hospital está ubicada en la zona de Clairemont en la Oficina Auxiliar del Programa Administrativo de Educación Especial, B-3, 4435 Ute Drive, San Diego, CA 92117.**
- ❖ **Aproximadamente 30 alumnos y sus familias reciben este servicio.**
- ❖ **El personal incluye a maestros titulados y a una enfermera que brinda apoyo directo a los alumnos en el hospital.**
- ❖ **El personal del Programa de Hospital mantiene estrecha comunicación con los maestros de educación general del alumno para garantizar que se brinden los servicios apropiados a fin de cubrir las necesidades educativas del alumno.**
- ❖ **El personal del Programa de Hospital se enlaza con los padres, alumnos y escuelas para garantizar una transición exitosa de regreso a la escuela o el hogar una vez que la condición médica del alumno lo permita y se haya determinado la fecha en que se le dará de alta del hospital.**